



Boletín de la Hermandad de SANTA MARTA

SEVILLA - OCTUBRE 1981

Año IV - N.º 12



¿ HASTA CUANDO ESPERAR ?

- * ¿Hasta cuando esperar a que el Ayuntamiento pague su deuda por la expropiación de la Casa-Hermandad. (Pág. 6)
- * Importante CABILDO GENERAL el próximo día 27 de Octubre. (Pág. 15)
- * Cultos y actos de formación para el trimestre. (Págs. 2 y 11)
- * Luis Sánchez Jiménez, dorador y restaurador del "paso" de la Hermandad: "Las condiciones en las que se encontraba el "paso" eran realmente malas". (Pág. 14)
- * El 48% de la población infantil española entre los doce y dieciséis años no mantiene con su padre relaciones de acercamiento. (Págs. 12 y 13)



La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos
del

Santísimo Cristo de la Caridad
en su Traslado al Sepulcro.
Nuestra Señora de las Penas
y **Santa Marta.**

Establecida canónicamente
en la Parroquia de San Andrés Apóstol, de esta ciudad.

Consagrará a su Amantísima Titular
SANTA MARTA

durante los días 22, 23 y 24 de Octubre

SOLEMNE TRIDUO

comenzando a las 8,30 de la noche,
predicando el

Rvdo. P. D. JUAN MAIRENA VALDAYO

Canónico Doctoral
y Provisor del Obispado de Huelva

El domingo, día 25, a las 12 de la mañana,

FUNCION SOLEMNE

en la que ocupará la Sagrada Cátedra
el mismo orador sagrado.

A. M. P. I.

EDITORIAL



Después de un período de no salir nuestro Boletín, otra vez estamos dispuestos a entrar en contacto con nuestros Hermanos para poder contaros todo aquello que intenta hacer la Junta de Gobierno para mayor gloria de nuestros Titulares.

También queremos emprender en este número el dar a conocer toda la doctrina que el Papa Juan Pablo II está dando y que desgraciadamente en gran parte se silencia y da lugar en muchos temas a confusión de los cristianos.

De todas las metas que la Junta de Gobierno se tiene propuesta, la más importante es la restauración del paso que servirá para mayor esplendor de nuestra Hermandad, pero también será de un montante económico muy grande, pero nuestra Fe nos dice que teníamos que hacerlo y se ha emprendido con la seguridad que Santa Marta que era modelo de servir al Señor en esta ocasión y sabiendo que es para mayor esplendor no dejará de prestarnos su ayuda que se verá en esa colaboración de todo tipo, que se recibirá de los Hermanos.

Qué orgulloso estaremos e iremos en nuestro desfile procesional de la Semana Santa de 1982, estrenando nuevo paso. Creemos que ese orgullo tendrá una raíz en nuestro amor a nuestro Cristo de la Caridad y a su Madre y Madre nuestra, María Santísima de las Penas y a Santa Marta.

Ahora quisiéramos hablar un poquito de Familia, partiendo de la base que la Hermandad es una gran

Familia que tenemos todos que cuidar y conservar y aumentar esos lazos de cariño que nos debe unir a todos.

De esta Familia viene la Familia de cada uno de nosotros en donde hacemos crecer a nuestros hijos en un ambiente de paz, de amor, de formación humana y sobrenatural, como hijos de todos somos de Dios y hoy día es totalmente combatida, porque destruyendo la célula familia llevan mucho ganado en la batalla de la des-cristianización de la Familia y por tanto de la Sociedad.

La Familia es de institución de Derecho Natural. La doctrina cristiana sobre la familia se encuentra en la Revelación de Jesucristo, que recoge y desarrolla los principios del Derecho Natural sobre esta institución y presenta a la vez algunos aspectos nuevos, como la elevación del matrimonio a la dignidad de sacramento, etc.; el precepto de la indisolubilidad formulado claramente por Cristo, no puede decirse que sea novedad, porque en realidad pertenece a la ley natural.

El Papa Juan Pablo II, en todo momento no deja de hablar de la familia y de todo ello poco se publica, por ello, vamos a recoger varias homilias y discursos suyos hablando de la Familia.

LA FAMILIA COMO CENTRO DEL BIEN COMUN

Audiencia General (3-I-1979)

«La familia es insustituible. Es ne-

cesario hacer lo imposible para que la familia no sea suplantada. Lo requiere no sólo el bien privado de cada persona sino también el bien común de toda la sociedad, nación o estado de cualquier continente. La familia está situada en el centro mismo del bien común en sus varias dimensiones, precisamente porque en ella es concebido y nace el hombre. Es necesario hacer todo lo posible para que desde su momento inicial, desde la concepción, ese ser humano sea querido, esperado, vivido, como un valor único e irrepetible. Este debe sentirse importante, útil, amado y valorado, incluso si está inválido o es minusválido; es más, por esto precisamente más amado aún».

DEL DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO SOBRE PASTORAL FAMILIAR (5-V-1979)

«En un mundo en el que parece despreciarse la función de tantas instituciones y en el cual se deteriora impresionantemente la calidad de vida, sobre todo urbana, la familia puede y debe llegar a ser un lugar de auténtica serenidad y de armonioso crecimiento. Y esto no para aislarse de modo orgulloso y autosuficiente, sino para ofrecer al mundo un testimonio luminoso de hasta qué punto es posible la recuperación y la promoción integral del hombre, cuando esta promoción parte y tiene como punto de referencia la sana vitalidad de esa célula primaria del tejido civil y eclesial que es la familia».

DE LA HOMILIA EN LA CAPITAL HALL, WASHINGTON (7-X-1979)

«El gran peligro para la vida de familia, en una sociedad cuyos ídolos son el placer, las comodidades y la independencia, está en el hecho de que los hombres cierran el corazón y se vuelven egoístas. El miedo a un compromiso permanente puede cambiar el amor mutuo entre marido y mujer en dos amores de sí mismos, dos amores que existen el uno al lado del otro, hasta que termina en la separación.

El sacramento del matrimonio el hombre y la mujer —que por el bautismo se convierten en miembros de Cristo y tienen el deber de manifestar en su vida las actitudes de Cristo— reciben la certeza de la ayuda que necesitan para que su amor crez-

ca en una unión fiel e indisoluble y puedan responder generosamente al don de la paternidad. Como ha declarado el Concilio Vaticano II: «Por medio de este sacramento, Cristo mismo se hace presente en la vida de los cónyuges y los acompaña, para que puedan amarse mutuamente y amar a sus hijos, como Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella». (Cfr. Gaudium el Spes, 48; Ef. 5, 25).

Para que el matrimonio cristiano favorezca el bien total y el desarrollo de los cónyuges, debe inspirarse en el Evangelio y abrirse así a la nueva vida, una vida dada y aceptada generosamente. Los cónyuges están llamados también a crear una atmósfera de familia en la que los hijos sean felices y vivan en plenitud y con dignidad una vida humana y cristiana.

Para poder vivir una vida gozosa de familia eso requiere sacrificios, tanto por parte de los padres como de los hijos. Cada miembro de la familia debe convertirse de modo especial en siervo de los otros, compartiendo sus cargas. Es necesario que cada uno sea solícito no sólo por la propia vida, sino también por la de los otros miembros de la familia: por sus necesidades, esperanzas, ideales, etc. Las decisiones respecto al número de hijos y a los sacrificios que de ellos se derivan no deben ser tomadas sólo con miras a aumentar las propias comodidades y asegurar una vida tranquila. Reflexionando sobre este punto ante Dios, ayudados por la gracia que procede del sacramento y guiados por las enseñanzas de la Iglesia, los padres se recordarán a sí mismos que es menor mal negar a sus hijos ciertas comodidades y ventajas materiales que privarles de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarle a desarrollar su humanidad y realizar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad».

Esta es la doctrina clara que el Papa Juan Pablo II nos transmite y seamos en todo momento, fieles transmisores de ella a los demás, porque así estaremos haciendo Iglesia y defendiendo el pilar básico de la misma.

Que el nuevo paso salga adelante no solamente con la aportación económica de todos los Hermanos, sino también, con la oración de petición de todos.

JOSE MILLAN DOBLADO
Diputado de Caridad

Lotería de Navidad



Números que juega la Hermandad

59801 - 49466
10102 - 19897
46933 - 41708
29324 - 10099
50415 - 58860

Ante la necesidad de recaudar fondos para poder abonar las cantidades que lleva consigo la restauración y dorado del «paso» y la nueva parihuela, así como el mantenimiento de la Hermandad, nos hemos visto en la necesidad de ampliar considerablemente las participaciones de la LOTERIA DE NAVIDAD que hasta ahora venía emitiendo la Hermandad.

Te pedimos que participes en la venta de LOTERIA DE NAVIDAD, para ello se ha creado unos equipos que irán visitando al Hermano a su casa no sólo para venderles la lotería, sino y esto es lo más importante, para dejarles talonarios enteros y colecciones para que ellos los vendan.

También puedes solicitar la lotería que desees por escrito rellenando la hoja de pedido que te adjuntamos o llamando al teléfono de la hermandad 38 40 15 en hrs de 8 a 10 de la noche.

Como en años anteriores tendremos:

Talonarios de 50 participaciones (incluida la limosna) a 5.000 ptas.

Colecciones de los 10 números que juega la Hermandad (incluida la limosna) a 1.000 ptas.

Necesitamos tu colaboración y ante la seguridad que la prestarás te lo agradecemos de antemano.

*Tu donativo Pro-Restauración
y dorado del "Paso"*

LO PUEDES INGRESAR EN:

BANCO OCCIDENTAL, Agencia Plaza Nueva

C/C n.º 3.076, o directamente en la Hermandad

¿Es de Fernando de Herrera?, ¿es la calle Daoiz?, ¿es el viejo Angostillo de San Andrés? ¿o llegó a tener hasta otro nombre que no duró en su rotulación más de veinticuatro horas? Lo cierto y verdad es que la hermosa y sevillana fachada de nuestra casa de hermandad hoy da fondo a una bien trazada y mal cuidada plaza.

Y es cierto que nuestro barrio, nuestra collación, el pueblo de Sevilla en sí, ha ganado un espacio abierto cuando tanto se aprecia y necesita. Pero también es cierto que alguien, para conseguir ese bien común, ha sacrificado algo que era, mejor dicho, algo que aún es en parte suyo.

¿Sabes quién es ese alguien? Nuestra Hermandad.

Un día nuestro pasillo de las dependencias de San Andrés, a Dios gracias, se quedó demasiado pequeño. Hace de ello alrededor de diez años. Y entonces la Junta de Gobierno, que por aquel entonces presidía Manuel Otero Luna, se planteó muy seriamente la apremiante necesidad de buscar un lugar digno y adecuado en que darle cobijo a la gran cantidad de juventud que constantemente llegaba a nuestras puertas.

Fue entonces, por esta motivación, cuando, realizando un gran esfuerzo, la Hermandad adquirió una preciosa casa sevillana entre la bien llamada Plaza de Fernando de Herrera y el Angostillo de San Andrés. Tres plantas. En la baja su patio y escalera de mármol cubierto de montera y alicatados de trianeros azulejos y hasta dos salas más. En la primera el salón de actos y despachos. En la tercera los almacenes... Todo una señora casa.

Pronto todos nos preocupamos de adecentar la vieja casa y su aspecto, poco a poco, empezó a cobrar vida.

Pero un día surge la oportunidad. Se han vendido las dos casas adyacente y una inmobiliaria está dispuesta a edificar la manzana entera. Le entregamos la casa y nos dan a cambio el almacén para el paso y una primera planta donde instalar nuestras dependencias.

Proyectos, revisión de los mismos, presentación, posteriores modificaciones y por fin el Ayuntamiento aprueba la proyección del nuevo núcleo y concede licencia de derribo.

Y aquí llegamos al punto culminante de esta historia.

Un buen día llegan las máquinas, comienzan a caer paredes y muros y, como por arte de magia, aparece en pleno centro de la ciudad una preciosa plaza.

Todos nos alegramos de la hermosa perspectiva, pero también temimos por el futuro de nuestra casa.

Así fue, nuestros temores estaban fundados. Cartas y fotos a los periódicos y la licencia de construcción que no llegaba. Lo que sí llegó fue el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento por el que se abría expediente de expropiación forzosa sobre los inmuebles que componían el viejo Angostillo de San Andrés.

La expropiación y el correspondiente contencioso administrativo. ¡Lo que dura un pleito! El bueno de D. Eduardo Camacho López (q.e.p.d.) se encargó de llevar desinteresadamente nuestra representación y defensa hasta que la Sala del Tribunal Su Supremo falló sobre el justiprecio de la valoración de lo expropiado.

Se abonó a nuestra Hermandad por parte del Ayuntamiento parte del precio fijado por la casa y quedó lo que la Sala del Supremo aumentó sobre el mismo, más de 600.000 ptas. y los intereses legales devengados.

Siempre, con la esperanza de cobrar este último pellizco de la casa, nuestra imaginación no descansaba pensando: a falta de casa nueva, buenas son obras y reformas.

Ese fue el origen de lo que nuestro capiller Pepe Tapia bautizó con el simpático nombre de «revolución cultural». Se buscó espacio donde no lo había, se adecentaron techos y guardillas, se ahondaron insoslayables huecos, y nuestras dependencias, gracias al esfuerzo material y al empeño de los jóvenes —justo es decirlo— aparecen hoy dignamente presentadas y remozadas.

El hombre propone y Dios dispone. Donde hoy está la Plaza de la Hermandad iba a estar su casa.

Puede que lo bueno para la misma fuera no salir de los muros de la propia Parroquia. Yo así lo creo.

Se pagaron todas las obras de renovación y no se le pagó a la Hermandad el resto del precio fallado en sentencia. ¡Pobres arcas Municipales!

Ahora estamos en la costosísima renovación del paso y del dorado del mismo con la esperanza de que durante los trabajos se produzca el acuerdo municipal de pago.

¿Pagaremos el paso y estaremos en el próximo proyecto de Capilla esperando que caiga como el maná algo que es nuestro?

Hasta cuando. Ya son demasiados años con el expediente 28/74 a cuesta.

JOSE JOAQUIN GOMEZ GONZALEZ

NOTICIAS Y COMENTARIOS



Como sabes la Hermandad de Santa Marta lleva algunos años intentando fundirse con la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés Apóstol, donde tiene su sede canónica, ante lo avanzado de la conversaciones, esperamos que para la próxima Semana Santa seamos Venerable Hermandad Sacramental.

* * *

Gran satisfacción causó en Sevilla en general y en la Hermandad en particular el cartel de la pasada Semana Santa con foto de D. EMILIO SAENZ y editado por la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA.

Desde éstas páginas queremos felicitar a la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla por tan bello cartel, así como animamos a dicha entidad en la divulgación de nuestra Semana Mayor.

Felicitamos a N. H. D. ANTONIO MILLA JIMENEZ por la obtención del primer sobresaliente a la tesina presentada a la licenciatura de la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungria de Sevilla.

* * *

Agradecemos a todas las entidades, allegados y hermanos que han entregado su donativo pro-restauración y dorado del «paso».

Al propio tiempo que instamos a todos a la mayor colaboración para poder

sufragar los gastos de tan importante obra.

Queremos hacer especial hincapié en el importante CABILDO GENERAL DE HERMANOS, que se celebrará D.m. el próximo día 27 de octubre.

* * *

Desde estas páginas queremos dar nuestrás sentido pésame a nuestro Hermano Mayor, Antonio Távora Molina, por el fallecimiento de su padre; al propio tiempo que pedimos una oración por el difunto.

Balance y expe

El editor del Boletín de nuestra Hermandad, me encarga le haga un artículo y que el mismo sea una especie de balance, desde el comienzo de nuestra actual Junta de Gobierno, en noviembre del año pasado, y asimismo le haga un informe de lo que podríamos llamar el futuro de nuestra Hermandad.

Sobre este posible balance, de lo realizado en los últimos meses, realmente pienso que aún es demasiado pronto para poder hacer el mismo, existen desde luego muchas cosas que se han comenzado y algunas otras que felizmente se han podido terminar, pero creo que lo que realmente nos debe preocupar y debemos dedicar nuestro tiempo, como Hermandad, es a nuestro futuro.

Hace unos meses leí en un libro que toda persona que sólo habla de lo que ha hecho, se puede considerar acabada, sin embargo quien habla de lo que va a realizar demuestra plenamente que está activo y lo más importante que tiene ilusiones y esperanza en el futuro.

Creo que este caso lo podríamos aplicar a la actual Junta de Gobierno, ya que siempre que tenemos una reunión, sea formal o informal, pocas veces hablamos de lo que se ha hecho y casi siempre hablamos de cosas, que estando en nuestra mente y como futura realidad, deseamos poner en práctica, lo antes que nuestras fuerzas y sobre todo nuestra economía, nos lo permita.

Por lo tanto este comentario que me pide nuestro editor del Boletín, lo hago pero exponiendo las ideas que tenemos, y de las cosas que pensamos realizar a medio plazo.

Lo primero a que quiero referirme es a una verdadera y auténtica HERMANDAD: este tema querido hermano que me lees, verás que era y sigue siendo mi gran preocupación, al hacer el ideario de esta Junta de Gobierno en el anterior Boletín.

Estoy plenamente seguro que si conseguimos hacer una verdadera Hermandad, todo lo proyectado todas las ilusiones y metas previstas, serán más fáciles de conseguir; pero para ello necesitamos, además vuestro apoyo, vuestra presencia, vuestro calor, vuestra comprensión y vuestro cariño. Que siempre que esta Hermandad organice un culto, una convivencia, una charla, siempre podamos contar con vuestra presencia y la de vuestra familia, y que podamos demostrar al mundo cofrade de Sevilla que la Hermandad de Santa Marta, tiene vida propia todos los días del año y que no sólo sea una cofradía de «capiroteros» del Lunes Santo.

Lo que ya no podemos considerar futuro, sino una auténtica realidad es el arreglo de nuestro «paso». Tal como te decía en la carta-circular, remitida a to-

dos los hermanos en el pasado mes de julio, se acordó, por esta Junta de Gobierno, y a la vista de los informes de los técnicos, la realización de una nueva parihuela metálica para nuestro «paso» así como la restauración y dorado de la canastilla y respiraderos. Todos estos trabajos están muy adelantados, dado que se han hecho los encargos con tiempo suficiente, podemos garantizar que estará totalmente terminado antes de la próxima Semana Santa.

Estos trabajos de nuestro «paso» y de forma que te puedas hacer una idea completa, incluye: Confección de una nueva parihuela metálica, quitando un peso aproximado de unos 700 kilos sobre la parihuela anterior, y con todas las garantías correspondientes de seguridad y sobre todo de larga duración de la misma; restauración y dorado total del «paso», incluidos los cuatro ángeles de las esquinas; realización de nueva talla de las cuatro maniguetas, ya que como sabes las anteriores quedaron totalmente inservibles; asimismo habrá de comprar unos nuevos faldones, ya que los actuales están totalmente deteriorados y sobre todo muy manchados.



ctativas futuras

Todos estos trabajos supondrán un gasto para la Hermandad de unos tres millones de pesetas aproximadamente, por lo que nuevamente vuelvo, si aún no lo has hecho, a pedirte ayuda económica.

Asimismo y tras algunas conversaciones con nuestro Párroco y hermano D. José Talavera, queremos y si es posible antes de la próxima Semana Santa, que nuestra Hermandad, sea Hermandad Sacramental. Esta es una gran ilusión de todos los hermanos desde hace mucho tiempo y pienso que será una gran noticia que debe alegrar a todos y cada uno de los hermanos de Santa Marta. Esperemos que las gestiones sean breves y tengan el esperado éxito de forma que para la próxima salida el Lunes Santo de 1982, podamos ya hacerlo como Venerable Hermandad Sacramental.

Otro punto que me preocupa es el gran gastos que nos supone cada año la contratación de una cuadrilla de costaleros profesionales para nuestra Estación de Penitencia. Hemos hecho una especie de sondeo entre los hermanos más asiduos y existe un buen número de ellos que estarían dispuestos a ser costaleros de Santa Marta. La experiencia de otras Hermandades nos ha demostrado que esto es perfectamente viable, desde luego si se llega a conseguir este punto, deberá ser con todas las garantías, para que nuestra Hermandad no pierda, sino que incluso gane, ese prestigio ya conseguido dentro del mundo cofrade de Sevilla.

Vuelvo a repetir lo que ya decía en el Editorial del Boletín anterior: Queremos ser tan puros y clásicos como nuestras Reglas nos indican, pero que ese clasicismo no sea convertirnos en rancieros e inamovibles. Pienso y tengo fe en ello, que si conseguimos tener nuestra propia cuadrilla de costaleros, la Hermandad saldrá beneficiada, no sólo en lo económico, sino también de esa forma conseguir un vivero de jóvenes hermanos que serán el futuro de nuestra Hermandad.

Nos preocupa, y mucho, el actual estado de nuestra Capilla, nuestra idea es la de poder arreglar la misma, tan pronto sea posible, y creo que con la ayuda de todos y una vez hayamos podido pagar la actual reparación del «paso», aún sobrará algo de dinero para al menos comenzar los arreglos necesarios.

Otro tema que a todos nos preocupa es el de nuestra Juventud. Demostrando una gran honradez y sobre todo un gran cariño a su Hermandad, el Diputado de Juventud que juró su cargo con esta Junta de Gobierno, presentó su dimisión ya que según su opinión no estaba capacitado para poder desarrollar sus ideas sobre nuestra juventud, pien-

so que posiblemente la Junta de Gobierno no lo apoyó suficientemente en sus ideas por lo que se sintió defraudado. Creo que esta postura del anterior Diputado de Juventud nos tiene que servir a todos de ejemplo, ya que si nos presentamos voluntariamente a un cargo en nuestra Hermandad debe ser para cumplir con el mismo al cien por cien, sin autopermitirnos medias tintas v autoexigiéndonos una entrega total para la Hermandad a la que tanto decimos querer. Querido Diego, te repito una vez más mi agradecimiento por el gran cariño que has demostrado a nuestra Hermandad.

Haciendo un resumen de todo lo anterior y como una especie de mensaje a todos los hermanos, quiero que nos exijáis a todos los componentes de la Junta de Gobierno el perfecto cumplimiento de nuestras obligaciones, a las que voluntariamente nos presentamos en su día, pero a cambio os pedimos vuestra ayuda, cariño y sobre todo vuestra presencia.

Un fuerte abrazo a todos.

ANTONIO TAVORA MOLINA
Hermano Mayor

Santa Marta: Servicio y fe

Los santos. La santa ¿sabéis quién es? Pues a la santa y a los santos, resulta difícil hablar y escribir sobre ellos. Es más fácil, quedar a su escucha, imitar su vida, intentar actualizar sus actos, que escribir.

Porque la dimensión del Dios Infinito, que ellos han vivido, es muy particular y difícil de interpretar. Santa Marta, es mucho lo que ha hablado desde su «servicio» a Cristo. Los cofrades, tenemos que escuchar y tenemos qué hacer hoy desde la fe.

Unamuno decía, que: «Dios es aquel que siempre calla». La Santa habló una vez, y —perdón querida Santa— casi lo estropea todo. Pero, no; porque fue así: «Señor, que mi hermana me ayude». La Cofradía tiene que recoger esta queja. Porque si se debió a que no podía estar lo que ella quería, junto a Jesús, Amigo, yo entiendo: que hay mucha gente que no sabe «dónde mora el Maestro». Y Cristo está en el servicio a los demás, en el testimonio, en la aparente pérdida de nuestro tiempo por los demás, en llevarles y orientarles hacia la caridad. ¿Nos urge esta caridad?

Para escuchar este: «Señor que me ayuden», hace falta estar convencidos de varias «cosas». Que somos pobres y necesitados del Otro. Que Dios quiere comunicárcenos.

Y la crítica o el pesimismo o el egoísmo, no escuchan. No tienen sentidos abiertos y sí, corazón cerrado.

El que escucha a la Santa, se supera, busca, escucha, aguanta, tolera, porque Cristo está queriendo estar en el que hace todo eso. Está ahí.

Y «en el AHI», viene la fe. Sin ídolos, sin egoísmos. De alguna manera, la fe, parece de débiles o locos. Eso a primera vista. Pero ¿hay algo más fuerte, cuerdo y sabio que el «hombre de fe»?

Sin fe, santa Marta, no hubiera pasado para la historia, ni hubiéramos tenido su ejemplo, y Cristo no se hubiera visto «acogido, servido y amado».

La fe, no es sólo para salvarse, sino para formar la personalidad, para vivir «la» y «en» y «para» la Hermandad-Comunidad.

Dichosa, santa querida, porque creiste sin muchas cualidades, ni distingos. Sin riquezas, sin influjos o enchufes. Pero también, no menos «dichosa» porque gozaste de la cercanía de Dios. Porque respetaste la presencia de Dios fuera y dentro de tí. Porque estando con Dios, cabe a El, no estás sola y luchaste y conquistaste con afán.

Crear, es amar. Y amar y crear son: esfuerzos, sangre y vida dadas a retazos. Creer es, decir SI, aunque sea a regañadientes, como tú. Y es vivir este SI en la Hermandad. Porque, crear, como gracia, como don, es «para» los demás.

Santa Marta, no podía olvidar a Abrahán, Moisés, Isaías. Después de todo este peregrinar de la fe, el Maestro, resumiría por S. Juan: «este es la victoria que vence al mundo, nuestra fe».

Que estas líneas, me unan a todos y nos animen a todos, a una unión en «servicio» y en «fe». No hay otra estrategia para vencer a este mundo y que S. Juan me perdone por copiarle y parafrasearle.

Un abrazo muy fuerte a todos.

EMETERIO RUIZ RECIO, C.M.F.

De Cultos y Formación

ACTOS DE LA HERMANDAD PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO

Al reanudar oficialmente nuestras tareas tras el paréntesis veraniego, aunque realmente no exista solución de continuidad en nuestras actividades, la Hermandad te ofrece, tras la apertura oficial del curso que celebramos el pasado martes 29 de septiembre con la Eucaristía del Espíritu Santo —haciéndola coincidir con la fiesta que nuestras Reglas marcan conmemorativas de nuestra fundación— el siguiente programa de actos y cultos.

OCTUBRE del día 22 al 24 a las 8,30 de la noche

Triduo consagrado a nuestra titular **SANTA MARTA** conforme a la convocatoria que aparece en la página 2 de este boletín. La predicación estará a cargo del Rvdo. P. D. **JUAN MAIRENA VALDAYO**, Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado de Huelva, desarrollará el tema general de la responsabilidad del cofrade de hoy.

OCTUBRE día 25 a las 12 de la mañana

Función Solemne en honor de **SANTA MARTA**, estando la homilía a cargo del mismo sacerdote.

OCTUBRE día 27 desde las 10 de la mañana

Devoto Besamanos a nuestra titular **SANTA MARTA**.

NOVIEMBRE día 10 a las 8,30 de la noche

Solemnes Honras Fúnebres por todos los hermanos, bienhechores y miembros del Gremio de Hostelería fallecidos, especialmente por los del presente año de 1981.

NOVIEMBRE día 24 a las 8,30 de la noche

Retiro preparatorio de Adviento a cargo del Rvdo. P. D. **EDUARDO MARTIN KLEMENS**, teniendo como tema «El nacimiento de Cristo en el corazón del hombre de hoy, sus consecuencias», terminando con una meditación y adoración del Stmo. Sacramento.

DICIEMBRE día 7 a las 9 de la noche

Solemne Vigilia a la Inmaculada Concepción, en la imagen de **NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS**, en la que tras el rezo del Santísimo Rosario el Ilmo. Sr. D. **ALFREDO FLORES PEREZ**, Teniente Fiscal de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla, Pregonero de la Semana Santa de 1981 y miembro de la Hermandad de San Gonzalo, mantendrá la Exaltación Mariana, finalizando con la celebración de la Eucaristía y Salve Solemne.

DICIEMBRE día 8 desde las 10 de la mañana

Devoto Besamanos a **NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS**, terminándose a las 9 de la noche con el rezo de la Salve y el canto Salve Madre.

DICIEMBRE día 24 a las 12 de la madrugada

Misa del Gallo de nuestra Parroquia de San Andrés Apóstol a la que activamente se unirá nuestra Hermandad. Finalizada la misma, tendremos un acto de confraternidad en la Casa-Hermandad.

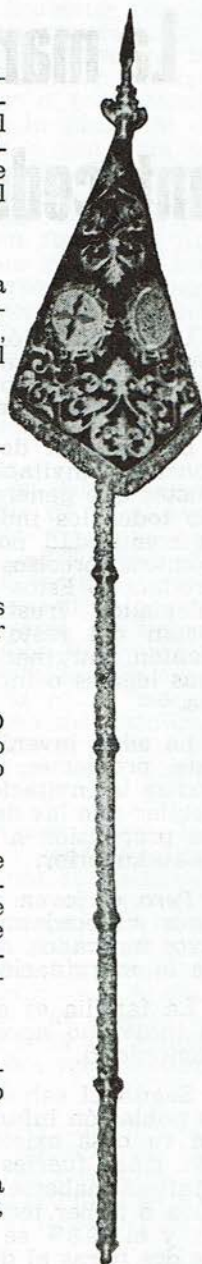
ENERO día 5 a las 9 de la noche

Fiesta de Reyes de nuestra Hermandad.

Todos los **MARTES** a las 8,30 de la noche, **Cultos** en honor de **SANTA MARTA** y Adoración del Santísimo.

Durante el presente trimestre, la Hermandad participará en las Convivencias del Lunes Santo.

Sevilla, octubre de 1981



La marginación infantil es el principal antecedente de los delincuentes juveniles

La inadaptación y delincuencia de los jóvenes es, en casi todos los casos, una reacción a las contradicciones de la sociedad de consumo.

La sociedad de nuestros días es una constante invitación al consumo de productos que generan placer y comodidad. No todos los individuos que componen la comunidad poseen los recursos económicos precisos para acceder a esos productos. Estos individuos menos privilegiados, frustrados y resentidos se aíslan del resto de la comunidad, se sienten marginados y se saltan las normas legales o incurrir en la delincuencia.

La edad juvenil es la más sensible a este problema; sus defensas psíquicas contra la invitación consumista son más débiles que las de otros grupos de edad. Su propensión a infringir las reglas es, pues, superior.

Pero el joven marginado suele tener unos antecedentes familiares y educativos marcados, asimismo, por las lacras de la marginación y el postergamiento.

La familia es el primer núcleo donde el individuo aprende las normas de la comunidad.

Según el estudio de EDIS, el 16% de la población infantil consultada dice que en su casa existen malos tratos, insultos, riñas fuertes y alcoholismo; el 30% confiesa haberse fugado alguna vez de casa o haber tenido intención de fugarse, y el 39,8% se queja de pasar menos de dos horas al día con su padre, lo que genera distanciamiento, incomprensión y soledad.

Los niños que provienen de familias marginales padecen en un porcentaje más alto las situaciones conflictivas a las que nos referimos. El padre es un

obrero o empleado de sueldo escaso y baja cualificación profesional, que sufre en su persona las vejaciones de la marginación y que, al llegar al hogar, desahoga su tensión y su frustración con la mujer y los hijos, ejerciendo con ellos el papel de tirano que otros han ejercido con él. El niño adquiere complejos y miedos que van a marcarle en su adolescencia e incluso en su madurez y que incidirán en su inadaptación social.

Por otra parte, el padre no es capaz de dirigir el proceso de socialización del menor correctamente, de manera que éste el día de mañana pueda incorporarse a la comunidad como un miembro más, porque él mismo, el padre, rechaza, desconoce y menosprecia las normas que le obligan a ser inferior, a ser un marginado.

En un hogar económicamente bien pertrechado, los padres disponen de más tiempo para dedicar a sus hijos y se ocupan más intensamente de su educación e inserción social, les enseñan los principios y los tipos de conducta que les brindarán el triunfo como a ellos se lo han brindado, les obligan a esforzarse por una compensación material, a conseguir mediante un trabajo más o menos dificultoso todo cuanto se les antoja, a consumir, en una palabra, respetando los cauces legales.

La situación familiar se proyecta en la escuela, segundo núcleo de socialización del menor. La escuela también funciona a imagen y semejanza de la comunidad. Su misión consiste en transmitir pautas y normas de comportamiento, inculcar respeto al orden establecido y a la ideología dominante, uniformar conocimiento, valores y prácticas y legitimar las estructuras de clase preexistentes. Los escolares que llegan al aula desde un estado social medio o elevado

triunfan en los estudios más que los hijos de familias conflictivas y marginales, los cuales fracasan y acaban por abandonar.

El informe de EDIS señala la incidencia del ambiente familiar en la actitud del pequeño en la escuela: un 68,4% de los niños con ambiente familiar aceptable asiste con regularidad a la escuela y sólo un 4,2% falta frecuentemente. En cambio, de los niños con ambiente hogareño deteriorado, la cifra de asistencia regular a clase es de un 43,2%, y la de faltas constantes, de un 14,1%.

Inadaptados oficiales

Según el director del Instituto de Ciencias del Hombre, un 2% de los españoles menores de quince años, o sea, 150.000, están recogidos en entidades benéficas y asistenciales, calificados de **casos sociales**. Existen en España 515 centros residenciales, que acogan a 47.802 niños entre cero y catorce años, abandonados, huérfanos, con ambiente familiar anormal o sometidos a medidas tutelares por acciones delictivas o predelectivas.



Según las estadísticas judiciales de 1976, de los 1.757 niños sometidos a medidas tutelares duraderas ese año, el 73,8% pertenecía a la clase baja, el 87,4% eran hijos de trabajadores asalariados y el 33% procedía de zonas suburbanas. Los delitos por los que se les aplicaron dichas medidas fueron: contra la propiedad (61,1%), contra las personas (2,5%), contra la honestidad

(15,9%), fugas del hogar (5,5%) y otras (15%).

Analizada la situación de los menores bajo tutela, el equipo de investigación ha llegado a las siguientes conclusiones: la mayoría viven en chabolas y barrios obreros, con una economía familiar mala o muy mala, con relaciones de rebeldía, temor o indiferencia hacia los padres y con la idea fija de que no se les tiene nada, o casi nada, en cuenta dentro de la familia. En segundo lugar se advierte que son más propensos a la delincuencia los niños que las niñas, los que viven fuera del núcleo familiar que los que viven con ambos padres, los que pertenecen a bandas que los que no pertenecen. La edad predominante son los catorce años; a los doce y trece, el niño todavía está muy pegado a la familia y a la escuela; a los catorce cometen infracciones, y a los quince y dieciséis están ya internados.

En cuanto a la relación delincuencia-escuela, los protagonistas de conductas inadaptadas son los escolares que hacen novillos con frecuencia, los que tienen malas calificaciones los que no están satisfechos con los estudios, los que se creen que los profesores les tienen manía y los que sólo saben leer y escribir. El hecho de no adaptarse a la marcha escolar normal crea en el menor una resistencia al proceso de socialización del sistema educativo y a las normas de vida que éste pretende imponerles.

Interrogados los menores sobre las causas que en su opinión general la delincuencia juvenil, de 1.593 encuestados, el 22,8% respondió que el paro juvenil; el 18,9%, la estructura social; el 11,5%, los problemas familiares, y el 11,3%, los problemas económicos. Por su parte, los adultos consideran como causas fundamentales los problemas familiares, la rebeldía de los jóvenes y la influencia perniciosa de las amistades y los medios de comunicación.

«Nunca se solucionarán los problemas de inadaptación y delincuencia juvenil de una forma seria mientras no se transformen todas las estructuras sociales injustas que las sustentan», dice el informe de EDIS.

CARMEN SANTAMARIA

(Publicado por EL PAIS, 23-8-81)

ENTRE VISTA al restaurador y dorador del "paso" de la Hermandad

UIS SANCHEZ JIMENEZ: — Las condiciones en las que se encontraba el «paso» eran realmente malas.

— Se emplea oro fino tipo San Luis por su color menos amarillo y por su tonalidad más cálida.

Aprovechando la restauración y dorado de nuestro «paso», hemos querido ponernos en contacto con el encargado de tal menester D. Luis Sánchez Jiménez, con el objeto de hacer llegar a todos los hermanos una visión generalizada de lo consistente de su labor. Por ello nos contesta a las siguientes cuestiones:

—En primer lugar, habría que preguntarse las condiciones en que se encontraba el «paso» cuando Vd. lo revisó por primera vez.

—A simple vista y por cualquier persona, se podía comprobar que esas condiciones eran realmente malas; ya que el dorado tenía un buen número de años, pero sobre todo las características del almacén donde se guardaba no eran las adecuadas. Al «paso» le faltaban numerosos pedazos del tallado, el oro estaba levantado por muchas partes, etc., sumándole, claro está, los efectos que la lluvia produce cuando cae.

—¿Cuál es el proceso que se sigue para realizar el nuevo dorado?

—Una vez desmontado el «paso», primeramente se procede a su limpieza, para ello se deja prácticamente en la madera por algunas partes con objeto de poder trapear las juntas y evitar así que se abran; las pequeñas rajitas se chirletean, esto consiste en introducirles láminas de madera encoladas para conseguir taparlas. Las piezas y trozos que le faltan son también sustituidos por otros nuevos. Una vez que todos estos pasos se han realizado se procede de igual forma a dar unas capas de yeso que cubran todas las partes de la madera y que una vez secas se rascarán para conseguir que la superficie quede lo más fina posible. Encima se dan dos capas de bol rojo francés sobre la que finalmente se procede al dorado.

—¿Cómo se fijan los panes de oro a la talla?

—Por medio de unas templeas que se dan antes y que permiten que se adhieran; después son bruñidos con una piedra de ágata para conseguir el aspecto metálico brillante y uniforme, salvo las partes que van en mate y que no se bruñen sino se tensan los panes median-

te otras templeas más fuertes dadas encima. De esta forma se consigue el contraste brillo-mate que contribuye a realzar la talla.

—¿Qué cantidad aproximadamente y de qué clase se emplea de oro?

—El «paso» podrá llevar unos treinta paquetes, los paquetes son unos libros que contienen separados por finas hojas de papel un millar de panes con un peso de diez gramos por paquete aproximadamente.

Se emplea para ello el oro fino tipo San Luis que se diferencia del otro empleado en esta tarea por su color amarillo menos intenso y por su tonalidad más cálida. Los panes son hechos en Sevilla, en la calle que le da el nombre por un batihojas que trabaja en ello, D. Manuel Fernández Sánchez.

—¿El trabajo del batihojas en qué consiste?

—El se encarga de comprar el oro y lo funde consiguiendo la aleación deseada, forma entonces una especie de cinta gruesa que es troceada tras lo cual se disponen los trozos en capas sucesivas separadas por unos pergaminos o pedazos de piel mediante golpes de mazo manuales son batidos hasta alcanzar la finísima lámina que forman los panes.

—¿Hay algún momento en que se requiera una mayor atención por su especial dificultad?

—Quizás pueda ser el estofado de algunas piezas, como por ejemplo los cuatro ángeles de las esquinas. Esto consiste en que una vez dorado, se pintan encima las partes con los colores deseados, temple al huevo, una vez seco y por medio de una sencilla caña afilada se raspa cuidadosamente la pintura para que se vea el oro de debajo formando un dibujo que se establece de antemano para darle el aspecto definitivo.

—¿Finalmente, nos podría decir otros trabajos de «pasos» de Sevilla realizados por Vd?

—Sí, he dorado varios como el de las Penas de San Vicente, La Macarena, Santa Cruz, El Silencio, Los Gitanos, La Borriquito, etc.

Nada más y muchas gracias D. Luis.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a Vd. para que se digne asistir al CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS, que D.m., celebraremos en nuestra sede capitular, el próximo día 27 de octubre, martes, a las 8 de la tarde, en primera citación y media hora después en segunda, para tratar de los temas incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.
- 2.º—Rendición de cuentas por Mayordomía, del ejercicio 1980-1981.
- 3.º—Memoria del ejercicio 1980-1981.
- 4.º—Cultos a celebrar en el ejercicio 1981-1982.
- 5.º—Informe del Hermano Mayor.
- 6.º—Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tienen de asistir al mismo y para que sirva a Vd. de citación, expido la presente en Sevilla, a 14 de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Secretario,
Engelberto Salazar Martínez
Fdo. y Rbdo.



HONRAS FUNEBRES

La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta.

Celebrará (D.m.) solemnes HONRAS FUNEBRES, el martes día 10 de Noviembre a las 8,30 de la noche, en su sede canónica, la Parroquia de San Andrés Apóstol, por sus hermanos, bienhechores y miembros del Gremio de Hostelería fallecidos, especialmente por los del presente año 1981.



Venerable Hermandad y Cofradía de Hermanos del
Santísimo Cristo de la Caridad
en su Realidad al Sepulcro
Nra. Sra. de las Penas y Sta. María
Hermandad de San Andrés Apóstol - Sevilla

TITULO DE HERMANO

a favor de

El _____

que electos el juramento de nuestras

Santas Reglas

el día _____ de _____

19__

El Hermano Mayor

El Secretario

TITULO DE HERMANO

Se pone en conocimiento de todos los hermanos que deseen solicitar el **TITULO DE HERMANO** se pongan en contacto con la Secretaría de la Hermandad.

El precio del mismo es de **150 ptas.**

DEVOTO BESAMANOS

El próximo martes día 27, y desde las diez de la mañana, estará expuesta en DEVOTO BESAMANOS nuestra Sagrada Titular SANTA MARTA, en su capilla de la Parroquia de S. Andrés Apóstol.

HERMANDAD DE SANTA MARTA

Plaza de Fernando de Herrera, s/n.

SEVILLA - 3